

Santiago de Cali, febrero de 2021

Doctora

MONICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA

Director General

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

Ciudad

Respetada Doctora,

Comendidamente, presento a Usted la necesidad para realizar la contratación de un PRESTADOR DE SERVICIOS PERSONA NATURAL SIN REQUISITOS ACADEMICOS FORMALES para desarrollar actividades de Aseo y Cafetería, inherentes a la gestión administrativa en el área de recursos físicos de la entidad

OBJETO:

Apoyo a la gestión de la entidad en el servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, contribuyendo a apoyar en el mantenimiento general de la infraestructura de la entidad.

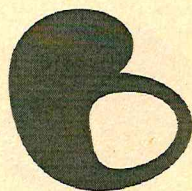
ALCANCE DEL OBJETO:

- 1 - Mantener en perfecto estado de limpieza (barrido, trapeado y brillado) las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero desde el sótano o área de parqueaderos hasta el quinto piso de la institución.
- 2 - Mantener permanentemente aseados y limpios los baños de los diferentes pisos de la edificación.
- 3 - Barrer y lavar las escalinatas del acceso principal, la plazoleta central, la plazoleta de la lectura y demás áreas comunes.
- 4 - Diligenciar el formato de actividades realizadas el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.
- 5 - Velar por el uso adecuado de los insumos y herramientas suministrados para la ejecución de sus actividades.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400

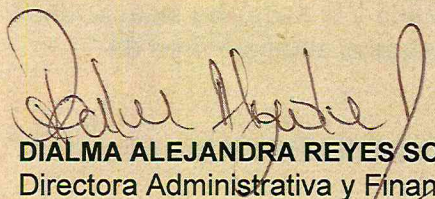




**Biblioteca
DEPARTAMENTAL**
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

- 6 - Garantizar la adecuada presentación personal, permaneciendo impecablemente uniformado y debidamente identificado con el carnet, durante la prestación del servicio. El uniforme debe constar de: blusa manga corta tipo camisero, pantalón, delantal tipo mico, zapatos y tapabocas; adquiridos a su propio costo.
- 7 - Atender los requerimientos y recomendaciones que imparta el funcionario encargado de ejercer la vigilancia y supervisión, tendientes al buen desarrollo del objeto del presente contrato.
- 8 - Cumplir con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
- 9 - De conformidad con el Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, deberá al momento de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte del área de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces.
- 10 - Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil para cumplir el objeto de su contrato.

Cordialmente,


DIALMA ALEJANDRA REYES SOTELO
Directora Administrativa y Financiera

V.B. MONICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA
Directora General


Proyecto: Cesar Augusto Morales Palacios – Contratista Prestación de Servicios

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400




**Valle
Invencible**

